

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33501** FORJADOS DOBER, S.L.

En el procedimiento demanda 1580/09, ejecución 145/10, seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Francisco José Suero Sepúlveda contra Forjados Dober, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de septiembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Forjados Dober, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 11.323,84 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2010.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A100079587-1